

# EL ABANDONO DE LOS HIJOS —UNA FORMA DE CONTROL DEL TAMAÑO DE LA FAMILIA Y DEL TRABAJO INDÍGENA—

TULA (1683-1730)

Elsa MALVIDO  
*Instituto Nacional de Antropología  
e Historia*

## INTRODUCCIÓN: "CRECED Y MULTIPLICAOS"

Las sociedades precapitalistas en general, y las de incipiente capitalismo, han tenido diferentes políticas sociales que repercuten en la población y que se han impuesto de manera implícita en algunas ocasiones y explícita en otras. Estas políticas han sido creadas por los grupos dominantes e impuestas a los grupos explotados, están vinculadas a políticas económicas, y varían según los momentos históricos. Así encontramos básicamente tres tipos de políticas de población:

1. Las políticas pronatalistas, en las cuales los hijos forman parte del potencial de la fuerza de trabajo, y por lo tanto el aborto o cualesquiera otros métodos anticonceptivos son penados social y moralmente. Los hijos deben ser criados y mantenidos por la familia aun en las peores condiciones, y la poligamia o la poliandria son permitidas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> REINHARD y ARMENGAUD, 1966, pp. 11-22. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2. Las políticas antinatalistas, que consideran a los hijos como una carga económica a corto plazo, y en las que todo método para evitarlos es válido, desde la no concepción hasta el matar o vender a los hijos (de preferencia si son mujeres). El celibato es aplaudido.<sup>2</sup>

3. Las políticas intermedias, en donde la anticoncepción y el aborto no se permiten, pues los hijos de los grupos dominados forman parte de la acumulación de capital de los dueños de los medios de producción, pero sí se permite en cambio que los padres los abandonen. Estas políticas son las que se afianzan a través del cristianismo y del capitalismo en el Nuevo Mundo, y en ellas la monogamia es la única forma legal de familia.

Los registros eclesiásticos del México colonial permiten realizar estudios que nos ayuden a conocer la naturaleza de la política de población a que estuvieron sometidos los indígenas. En el presente caso, parto del examen de algunos datos referentes a la "legitimidad al nacimiento" que encontré registrados en las actas de bautismos conservadas en el archivo parroquial de Tula. Las actas consignan las siguientes variantes con respecto a los hijos registrados:

1. Legítimo, con padres.
2. Huérfano de ambos padres, con padrinos.
3. Hijo de padres no conocidos, o expósito con padrinos.
4. Hijo de la iglesia, con padrinos.
5. Ilegítimo, con madre.
6. Huérfano ilegítimo, con padrinos.
7. Ilegítimo donado a la iglesia, con padrinos.

Las categorías 2, 3 y 4 eran utilizadas indistintamente.

La jurisdicción de Tula se localizaba entre los 19°55' y los 20°10' de latitud norte y entre los 99°10' y los 99°25' de longitud oeste.<sup>3</sup> Comprendía tres tipos de suelos: al nor-

<sup>2</sup> REINHARD y ARMENGAUD, 1966, pp. 11-22.

<sup>3</sup> GERHARD, 1972, pp. 332-335.

oeste; tierra negra y fértil *tehernoziium*; al oeste, suelo montañoso, con cuarzo y basalto, poroso e infértil; al sur, suelos superficiales. En suma, era una zona de riqueza irregular en el límite de la zona árida. Soportaba una vegetación xerófito y heteróclita, y se cultivaba, principalmente, el valle aluvial y fértil del río Tula. La lluvia se recibía entre los meses de abril y septiembre, y debido a la falta de presas o sistemas recolectores comunales el agua era aprovechada sólo por los dueños de los medios de producción. Los productos que se cosechaban, en orden de importancia, eran maíz, trigo, maguey, frijol y chile, y los que se explotaban eran ganado mayor y menor, calizas, pulque, metales, madera, leña y carbón. Aparte de estas actividades económicas, era de gran importancia la arriería.<sup>4</sup>

Los indios de Tula habían sido reducidos a congregación, y a fines del siglo xvii contaban sólo con sus tierras de comunidad y pequeñas áreas de autoconsumo.<sup>5</sup> Carecían casi de tecnología y habían pasado a ser, al mismo tiempo, fuerza de trabajo y tributarios de los españoles. Habían experimentado la encomienda, el servicio personal, el "enganche" o la deuda, el régimen de salario libre (los menos), y algunos habían sido peones acasillados. Pero también encontramos una nueva categoría, la de los "apadrinados": eran aquellos hijos de padres no conocidos, recogidos por los dueños de haciendas, estancias, obrajes, etc., para formar parte de la reserva de mano de obra, escasa e insuficiente a lo largo de la colonia.

Entre los indios y mestizos había un grupo privilegiado, el de los caciques y principales que habían servido de intermediarios entre la fuerza de trabajo y los españoles. Llegaron a poseer grandes extensiones de tierra, ganado, y el derecho a utilizar a la clase desposeída como fuerza de trabajo. El caso más notable en Tula fue el del cacique Moctezuma,

<sup>4</sup> LEBRUN, 1971, p. 9; MENDIZÁBAL, 1947, vi, pp. 4-22; *Códice franciscano*, 1941, pp. 15-16; VETANCURT, 1971, pp. 64-65.

<sup>5</sup> AGNM, *Tierras*, vol. 71, exp. 6.

en cuya familia cayeron los títulos de los condes de Moctezuma, duques de Tenebrón, vizcondes de Illucan y duques de Atlixco, con la posesión de "estancias y magueyes y montes, agujajes y terrazgueros que me tributan".<sup>6</sup> Se mantenía en constante pleito con los indígenas que rodeaban sus tierras y aun con otros caciques menos poderosos.

Los españoles obtuvieron legalmente encomiendas, servicios, tierras y aguas, como mercedes del rey, y también lo hicieron ilegalmente, sobre todo mediante el robo, el abuso y el engaño a los indios.<sup>7</sup> En sus tierras establecieron haciendas mixtas, estancias, ranchos y caleras.<sup>8</sup> Dueños de la fuerza de trabajo y de los medios de producción, aplicaban una tecnología que contaba con sistemas de riego y recolección de aguas. Lograban dos y hasta tres cosechas al año, mientras que los indios obtenían solamente una. Les favorecía también la localización de sus tierras al lado de los ríos y los caminos. Así, las haciendas de Tula llegaron a ser autosuficientes, teniendo dentro molinos, caleras y ranchos,<sup>9</sup> y sus propietarios acumulaban capital dedicándose a la producción para consumo español o exportación (trigo y ganado), y a la de maíz, que guardaban en sus trojes hasta que los precios subieran por la escasez.

<sup>6</sup> AHINAH, *Colección antigua*; AGNM, *Tierras*, vol. 2623, exp. 1; vol. 2677, exp. 7; vol. 2721, exp. 2; vol. 2764, exp. 4.

<sup>7</sup> AHINAH, *Fondo franciscano*, vol. 49, f. 10. La encomienda de San Andrés Xochintla se mantenía aún en 1720, a pesar de su supresión en 1632, y las de Moctezuma se mantuvieron hasta fines de la colonia. AGNM, *Tributos*, vol. 30, exp. 22; *Tierras*, vols. 1873, 2684, 2721, 2735, 2737, 2764, 2776, etc.

<sup>8</sup> APSJT, *libros de bautizos*, 1683-1730. Haciendas: de Beltrán, del Ocote, de don Lorenzo Serrano, de San Antonio, de don Martín Jasso, del Síndico, de Villedas. Ranchos: de Acomulco, de don Gaspar de los Reyes, de Nicolás Jiménez, de Serrano.

<sup>9</sup> APSJT, *libros de bautizos*.

## DOS PERÍODOS DEMOGRÁFICOS

He dividido los cuarenta y ocho años estudiados en este artículo en dos períodos, uno de crisis y otro de estabilidad relativa, porque las condiciones económicas y demográficas de ellos fueron diferentes.<sup>10</sup>

Se habla de período de crisis cuando las crisis agrícolas y las epidemias aparecen en forma larvada y sus efectos repercuten sobre la población a corto y a largo plazo, afectando especialmente a los grupos de 0 a 5 años, pero mermando también a los grupos reproductores, lo que impide a la natalidad recobrar su nivel medio anterior. Período de estabilidad relativa es el que presenta epidemias y crisis agrícolas menos frecuentes, por lo que sus consecuencias son menores a corto y a largo plazo (ver gráfica 1). Consideremos, para empezar, los datos de los siguientes cuadros (1, 2 y 3):<sup>11</sup>

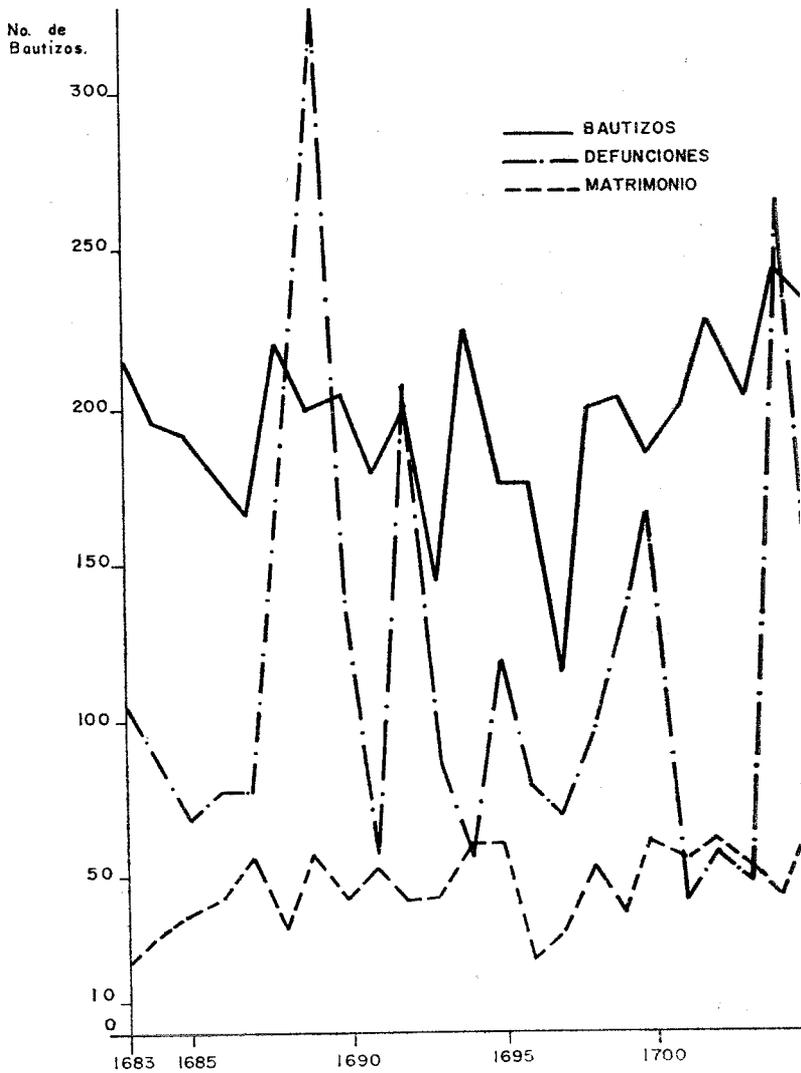
Cuadro 1

## PERÍODO DE CRISIS (1683-1708): EPIDEMIAS Y CRISIS AGRÍCOLAS

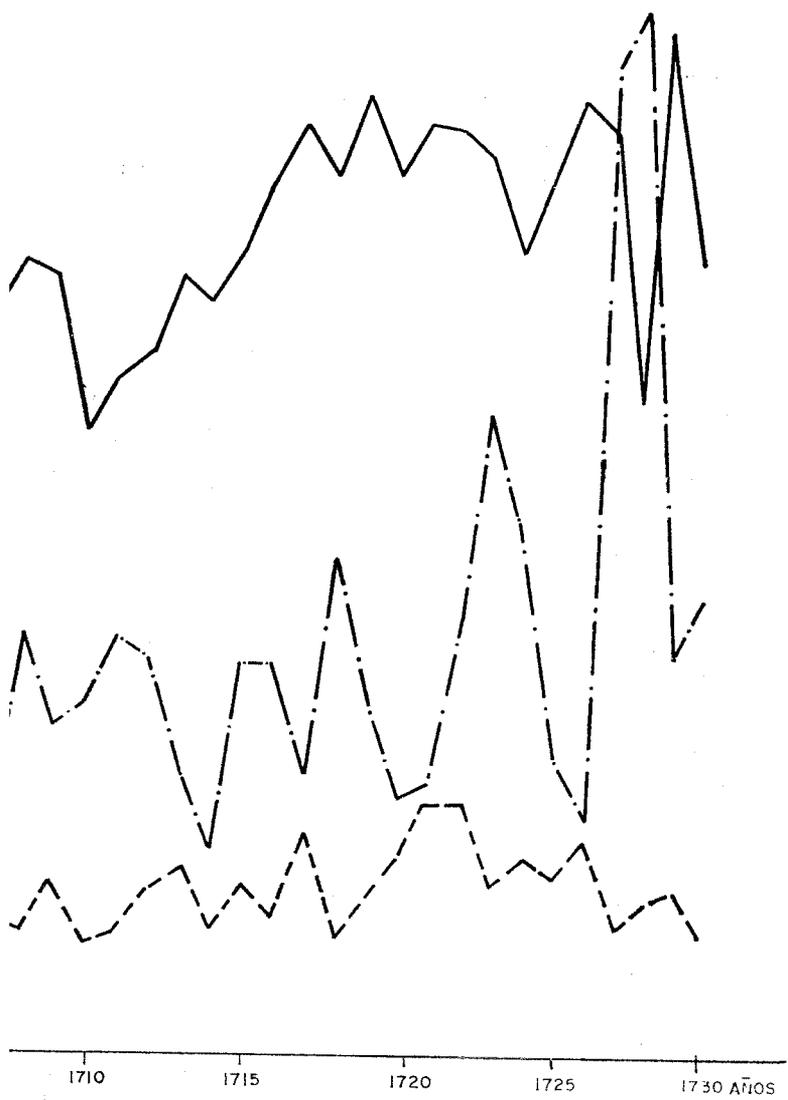
1683	Enfermedad	Sequía
1689	Viruela (de Guatemala)	
1691	Muertes por hambre	Lluvias continuas
1692	Sarampión, peste y hambre	Chahuistle en maíz y trigo, motines
1693	Muertes por hambre	Escasez extrema
1695	Epidemia	Carestía de maíz
1700	Pitiflor	Chahuistle en el trigo
1704	Epidemia	Sequía
1708	Viruela	Sequía

<sup>10</sup> MALVIDO, 1973, pp. 58-59.

<sup>11</sup> MALVIDO, 1973, pp. 108-109; FLORESCANO, 1969, pp. 201-202.



Gráfica 1. Bautizos, matrimonios y defu



de la jurisdicción de Tula. 1688-1730.

## Cuadro 2

PERÍODO DE ESTABILIDAD RELATIVA (1709-1730): EPIDEMIAS Y  
CRISIS AGRÍCOLAS

1711	Viruela y tabardillo	Sequía
1724	Peste por hambre	Malos alimentos
1721-1728	Sarampión	

## Cuadro 3

## VARIACIONES EN EL PRECIO DE LA FANEGA DE MAÍZ

<i>Años</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
1683-1708	9 reales	40 reales
1709-1730	8 reales	24 reales

Es evidente que los dos períodos fueron terminantemente diferentes por la incidencia de epidemias, el tipo de ellas, los grupos de edades que afectaron, sus efectos a corto y largo plazo, y las variaciones de los precios del maíz. Si bien estos últimos fueron registrados en la alhóndiga de la ciudad de México, sirven de termómetro del hambre de los pueblos del arzobispado de México, de los que Tula formaba parte.

## BAUTIZOS Y APADRINAMIENTOS EN TULA

Durante los cuarenta y ocho años del período que estudiamos se recopilaron 10 926 actas de bautizos de indios, quedando incompletos, por errores técnicos, los años de 1713 (del sexto mes en adelante) y 1730 (del décimo primer mes en adelante). Hemos agrupado las actas conforme a los dos períodos mencionados (1683-1708 y 1709-1730), correspondiendo al primero un total de 5 200 bautizos en veintiséis años y al segundo 5 726 en veintidós años. También las hemos distribuido por mes para conocer su comportamiento estacional y su correlación con el ciclo agrícola de temporal,

al que las tierras de los indios estaban sujetas. Así pues, presentamos toda la información sobre la base del año cosecha, que es el siguiente (ciclo agrícola de temporal de invierno):

*Noviembre y diciembre* — Cosecha.<sup>12</sup>

*Diciembre y enero* — Roturación de la tierra.

*Febrero* — Surcamiento durante lluvias pequeñas.

*Marzo y abril* — Se recoge maíz temprano (poco y de tierra húmeda).

*Abril* — Siembra

*Mayo* — Primer cultivo.

*Junio* — Cajoneo.

*Agosto* — Limpia.

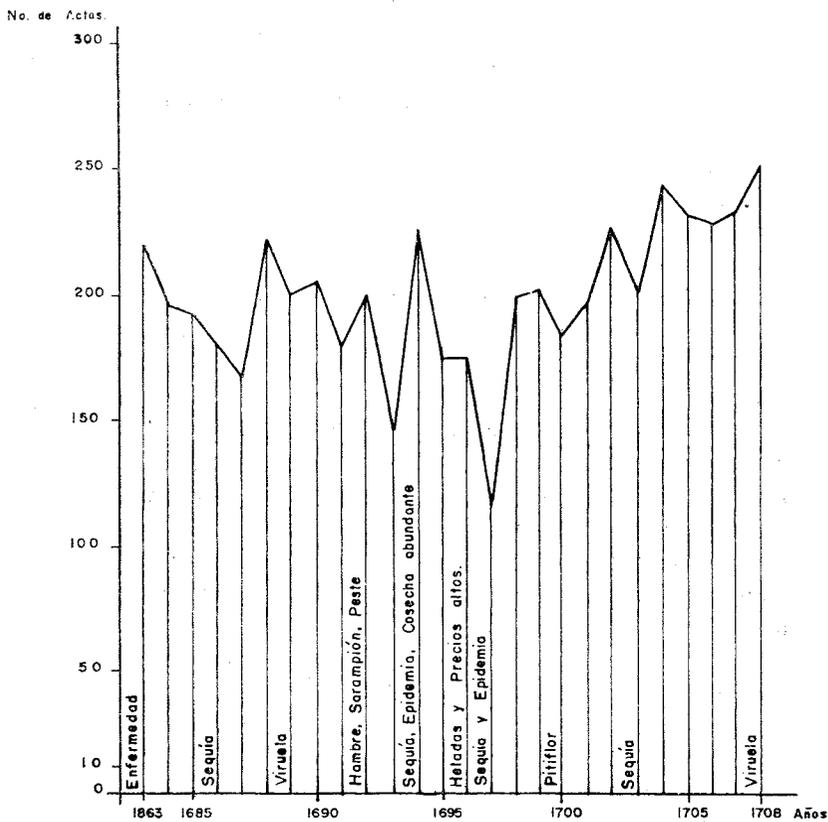
*Septiembre* — Se recogen elotes.

*Octubre* — Parte de la cosecha de elotes y parte de la de maíz.

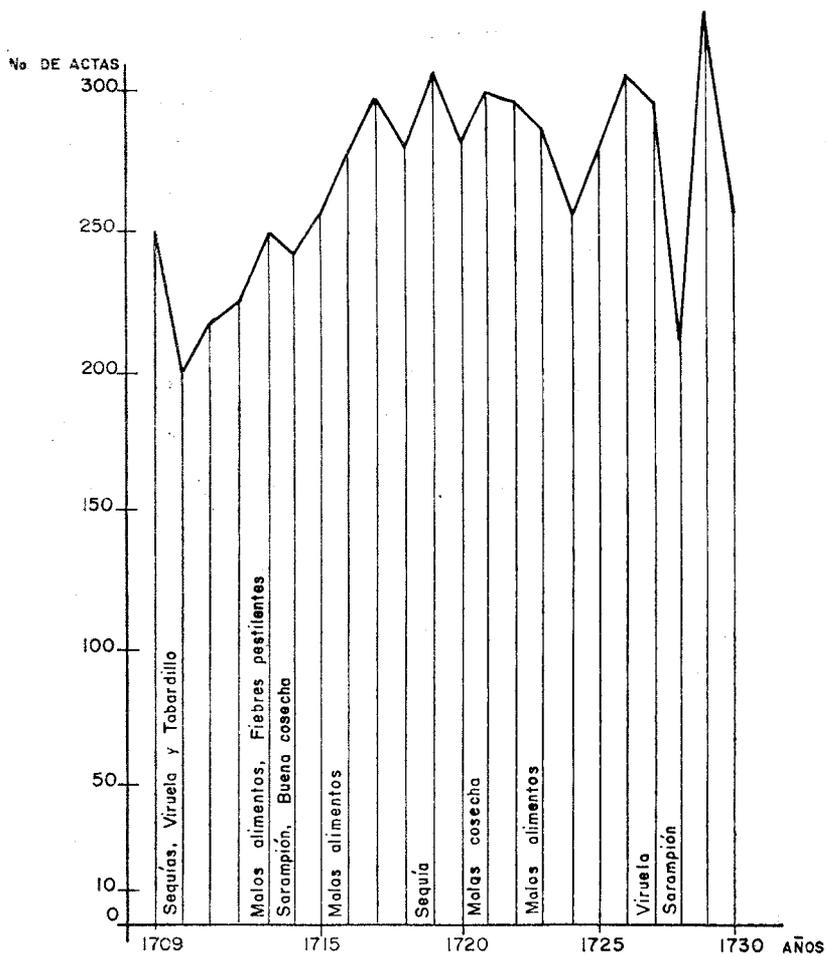
Durante el período de crisis (1683-1708, ver gráfica 2) ocurrieron nueve epidemias. Cuatro de ellas afectaron directamente a los grupos de 0 a 5 años (viruela, sarampión y pitiflor), y cinco más a todos los grupos de edades, preferentemente a los recién nacidos (fiebre tifoidea, pulmonía, hambre). Unidas a sequías, malas cosechas y precios altos del maíz, etc., provocaron un número de bautizos bastante bajo en todo el período, y una distribución estacional confusa por la diversidad de variables que intervinieron (ver cuadro 4).

En el período de estabilidad relativa (1709-1730, ver gráfica 3) se registraron dos epidemias que afectaron preferencialmente a los grupos de 0 a 5 años (viruela y sarampión), y dos que afectaron a todas las edades, pero especialmente a los recién nacidos. Esto permitió la reposición de la pobla-

<sup>12</sup> El franciscano que asentó las entradas del *tlapalolli* (obvención que se pagaba a los curas) en el convento de Tula recomendaba: "Para hacer los difuntos a los pueblos, es bueno dejarlos para diciembre, porque habiendo recogido sus cosechas, se recoge algún maíz, frijol, etc." AHINAH, *Fondo franciscano*, vol. 49, f. 26.



Gráfica 2. Bautizos totales de Tula y su jurisdicción. Período de crisis, 1683-1708.



Gráfica 3. Bautizos totales de Tula y su jurisdicción. Período de estabilidad relativa, 1709-1730.

Cuadro 4

## TOTAL DE BAUTIZOS POR MES Y POR PERÍODO

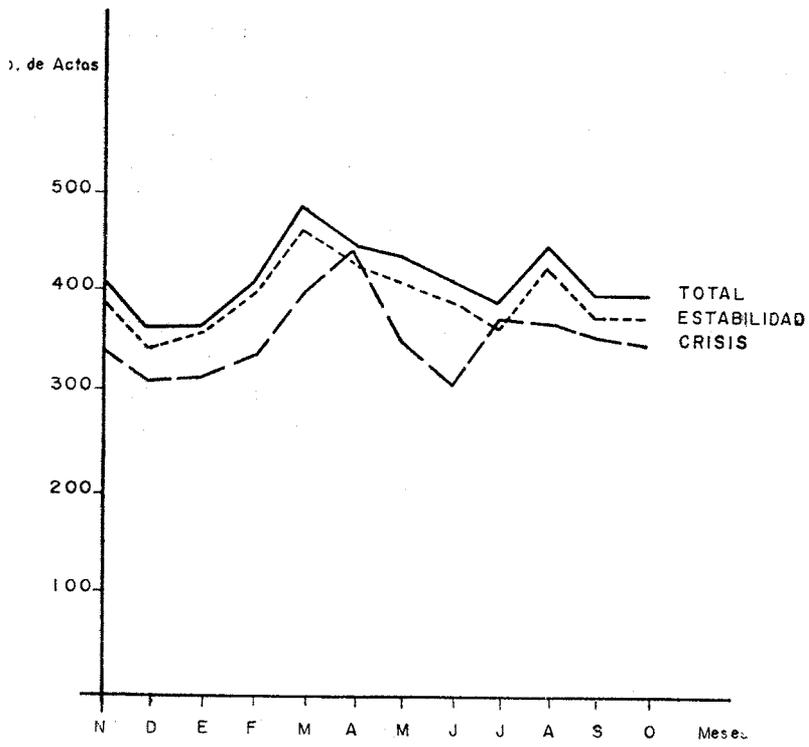
<i>Meses</i>	<i>Crisis</i>	<i>%</i>	<i>Estabilidad</i>	<i>%</i>	<i>Totales</i>	<i>%</i>
N	421	8.1	487	8.5	908	8.3
D	376	7.2	424	7.4	800	7.3
E	391	7.5	437	7.6	828	7.5
F	402	7.7	485	8.4	887	8.1
M	496	9.5	571	10.0	1 070	9.7
A	522	10.0	507	8.8	1 029	9.4
M	448	8.6	510	8.9	958	7.6
J	389	7.5	478	8.3	867	7.9
J	454	8.7	449	7.8	903	8.2
A	440	8.4	492	8.6	932	8.5
S	434	8.3	444	7.7	878	8.0
O	424	8.1	432	7.5	856	7.8
<i>Totales</i>	<i>5 200</i>	<i>100.0</i>	<i>5 726</i>	<i>100.0</i>	<i>10 926</i>	<i>100.0</i>

ción a corto plazo, por no haberse mermado los grupos reproductores. Los precios del maíz se mantuvieron a la mitad de los registrados en el período anterior, y el número de bautizos anuales fue superior.

*Tendencias generales de los bautizos*

Del análisis de los bautizos podemos detectar que en los primeros veintiséis años la media anual fue de 200 bautizos, y en los veintidós siguientes de 272. Restando la mortalidad de esos años se obtiene un crecimiento natural anual promedio, para la primera fase, de 78, y, para la segunda, de 129, crecimiento natural palpable y diferencial de nuevo en la gráfica 1.

Los descensos más fuertes en los bautizos se registraron durante dos epidemias preferenciales del grupo de edad 0 a 5 años (sarampión y viruela), pero estas bajas se repusieron al año siguiente. En cambio, después de las epidemias indiferenciadas por grupo de edad (hambres, tifoidea,



Gráfica 4. Bautizos totales y por período en año cosecha.

etc.), la natalidad tardó varios años en recuperar su nivel medio, muestra de que los grupos reproductores fueron atacados directamente por la muerte o indirectamente por la infecundidad, fuese ésta ocasionada por enfermedad o por hambre.

¿Puede encontrarse o no una correlación entre el ciclo agrícola de temporal y los bautizos indígenas? Hemos repartido las 10 926 actas conforme a los meses en que se efectuaron los bautizos para conocer su comportamiento sobre el ciclo de cosecha (ver gráfica 4).<sup>13</sup> Los primeros meses del ciclo agrícola, que requieren de una mayor participación de la fuerza de trabajo, sufrían una caída en los nacimientos debida probablemente, primero, a las malas cosechas; segundo, a la posible participación de mujeres embarazadas en la cosecha con su consecuente exposición a la pérdida del producto antes del nacimiento, y, tercero, a una mayor mortalidad infantil en los primeros días de vida. Esta baja se mantenía en las épocas de la cosecha y de surcar la tierra, es decir, de noviembre a febrero, meses, además, de frío. Marzo y abril eran los meses que registraban los puntos más altos. El clima más benigno del año se unía a la llamada cosecha de maíz temprano. Así, aunque hubieran sido malas las cosechas de invierno, había algo más que comer, lo que favorecía la supervivencia. La curva sugiere que la siembra y la vida tienen un ciclo especial que los hombres prehispánicos conocían mejor que nosotros. Los meses siguientes presentaban una tendencia a la baja. Conforme subían los precios del maíz, los nacimientos disminuían. En agosto y septiembre se notaba un pequeño ascenso que correspondía a la cosecha de elotes.

De todo esto podemos deducir que los nacimientos subían o bajaban en función de la disponibilidad de alimentos, de la ausencia de epidemias, y de la posible demanda

<sup>13</sup> Por el sondeo hecho en los años donde aparece el día de nacimiento y el día en que se bautizó al niño, el promedio obtenido es de cuatro días después del nacimiento, con un máximo de ocho.

de fuerza de trabajo femenino en las actividades agrícolas.

### *Variaciones estacionales por período*

El comportamiento de las curvas separadas por períodos presenta una distribución similar, pero con mayor tendencia a la baja en el período de crisis, y parecería que el ciclo de vida anual de un período al otro se desfasara un mes. No obstante, la caída de la curva durante el período de estabilidad relativa es suave y paulatina, y, en cambio, durante el período de crisis, la brusquedad se debe a los diversos factores negativos que influían sobre la natalidad y la supervivencia infantil.

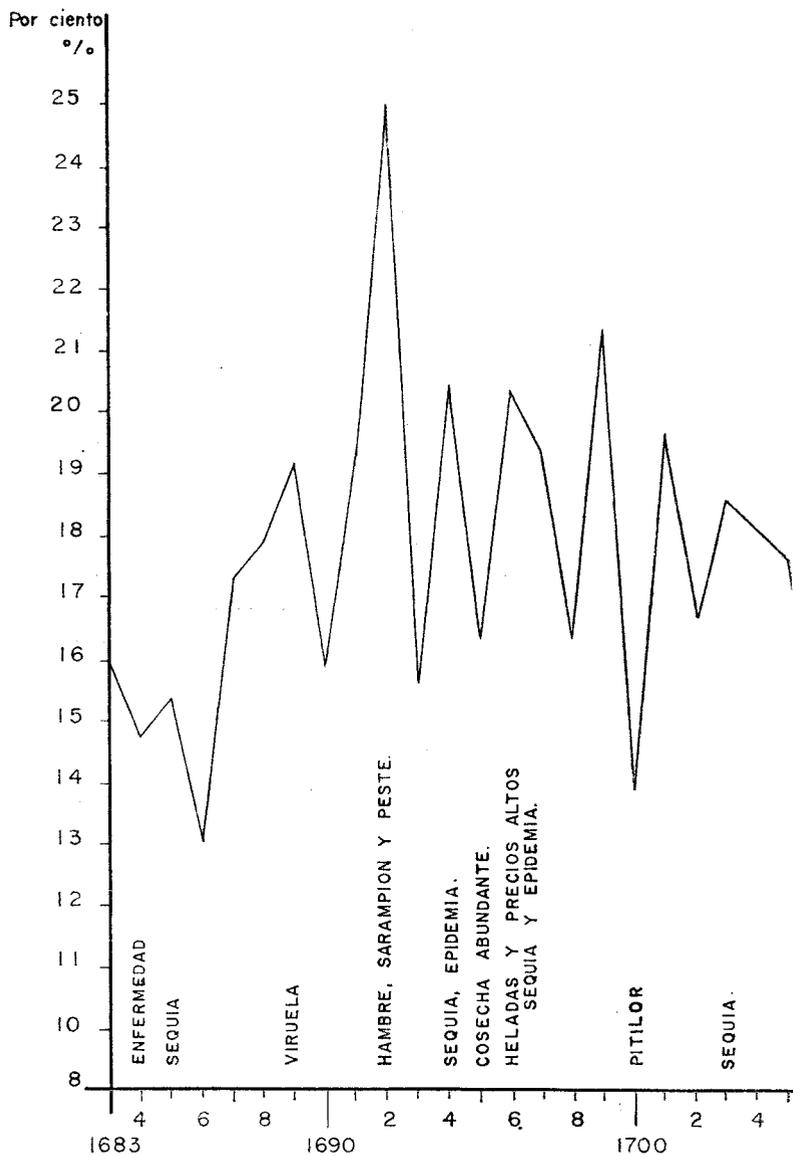
Si se observan estas gráficas parecería que la racionalidad de los indígenas sobre su natalidad y alimentación era exagerada.<sup>14</sup> La realidad es que la estructura económica y social obligaba a la población a tener este comportamiento. Así, a malas condiciones de subsistencia correspondía un menor número de hijos vivos. La correlación con la cosecha era importante y diferencial en efectos entre un período y otro respecto a los bautizos.

### LA ASIMILACIÓN SOCIAL DE LOS BAUTIZADOS

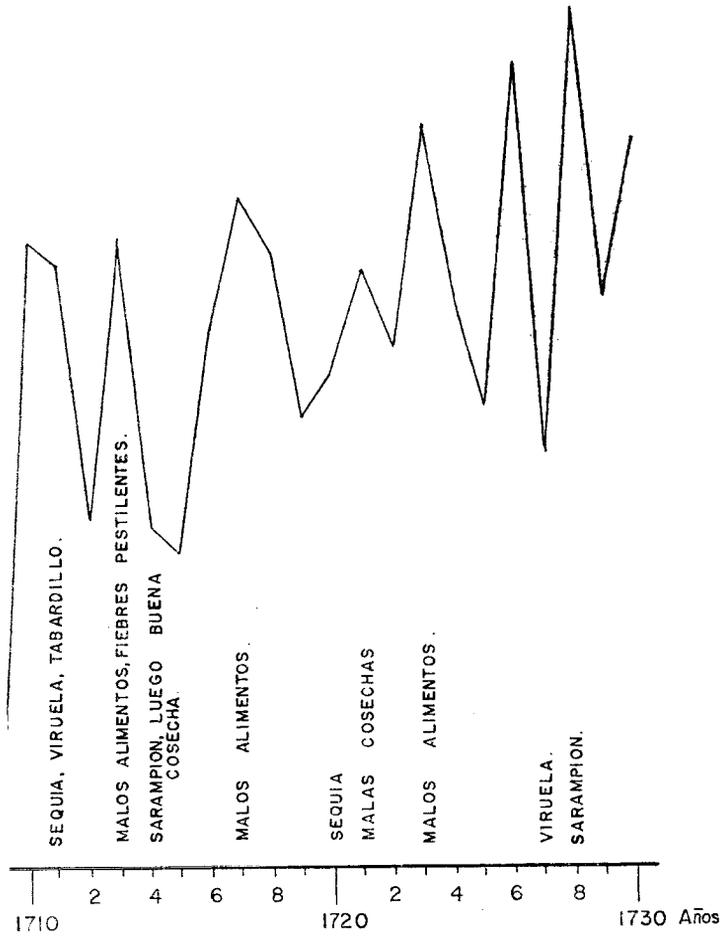
Para estudiar la asimilación social de los bautizados hemos separado las actas de bautizos en tres grupos:

1. Hijos legítimos
  - 1.1. Legítimos con padres
  - 1.2. Legítimos con padre o madre muertos.
2. Hijos ilegítimos
  - 2.1. Ilegítimos con madre
  - 2.2. Ilegítimos huérfanos de madre
  - 2.3. Ilegítimos donados a la iglesia.

<sup>14</sup> Así se confirma que "una ley abstracta de la población sólo existe para los vegetales y animales, mientras el hombre no interviene históricamente en estos reinos". MARX, 1975, I, pp. 534-535.



Gráfica 5. Por ciento anual de



de abandonados. 1688-1730.

3. Hijos de padres no conocidos
  - 3.1. Huérfanos
  - 3.2. De padres no concidos
  - 3.3. Hijos de la iglesia.

El grupo dos queda virtualmente eliminado porque incluye solamente doce casos registrados en los cuarenta y ocho años del estudio. Por lo tanto, analizaremos únicamente los grupos uno y tres. Por su parte, el grupo tres, aunque dividido en tres subtipos distintos, corresponde a una misma cosa, pues, para los curas que escribían las actas, "huérfano" era sinónimo de "hijo de padres no conocidos" pero abandonado en el atrio de la iglesia. No debe confundirse con los hijos de los curas.

De las 10 926 actas de bautizo estudiadas, 1 898 corresponden al registro de "hijos de la iglesia", de hijos "de padres no conocidos", de "huérfanos", o de "expósitos". Esto significa que el 17.5% de los nacidos vivos eran abandonados, o que por cada 4.6 niños bautizados uno era abandonado. En general, podemos decir que la curva de los abandonados es casi paralela a la de los bautizos: a mayor número de bautizos, mayor número de abandonados. La proporción registrada en los dos períodos es de 17.3% y 17.7%. Esto significa que el tributo biológico de los indígenas a los dueños de los medios de producción estaba tasado en el 17.5% de su reproducción.

Con ayuda de la gráfica 5, que presenta el número de bautizos de abandonados por año (en números relativos, ya que estamos manejando datos diferentes) encontramos las tendencias generales y podemos adelantar los siguientes razonamientos:

1. El abandono era un modo de conducta sistemático en Tula en estos cuarenta y ocho años, o sea, una forma de control del tamaño de la familia y de la mano de obra indígena.

2. Los picos más altos de abandono de todo el período

(1683-1730) coincidieron con situaciones anormales, epidemias y crisis agrícolas.

3. Durante el período de crisis (1683-1708) las tendencias al abandono fueron ligeramente superiores a las registradas en el de estabilidad relativa (1709-1730).

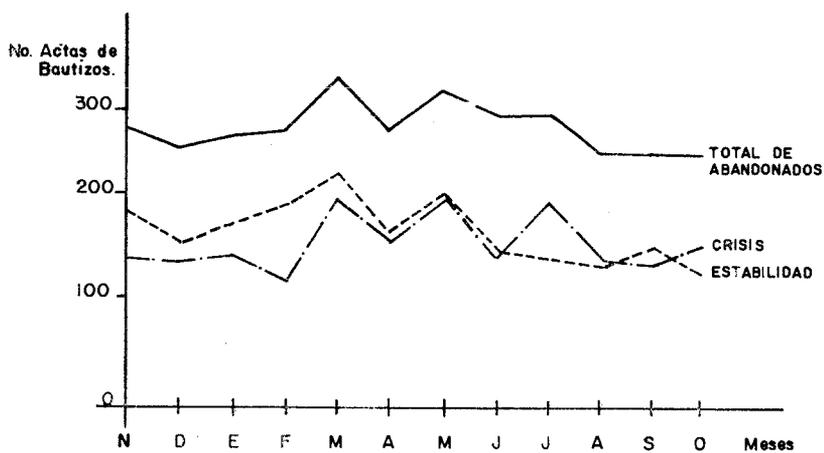
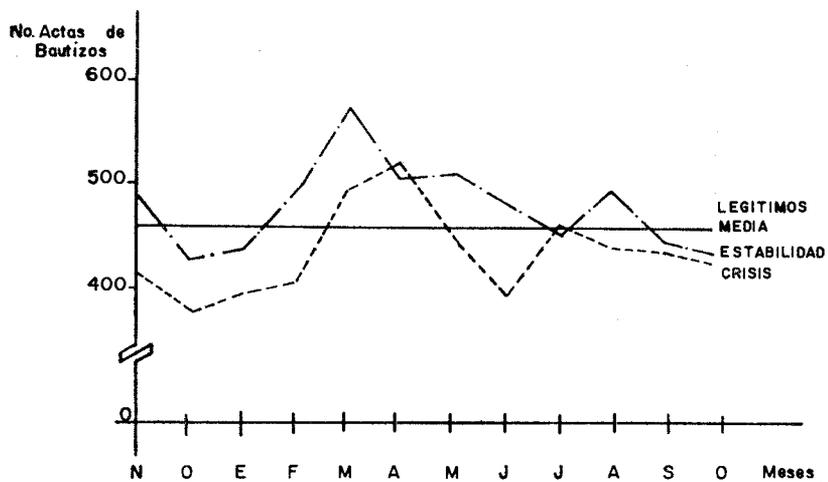
4. Esto hace suponer que durante los períodos de crisis el hambre epidémica y endémica, que producían desnutrición crónica y algunas enfermedades infectocontagiosas, eran causa de aborto y de óbito fetal. Además, nos hace pensar en una mayor recurrencia al aborto provocado y al infanticidio (estos últimos como métodos extremos y no cuantificables del control de la población indígena), y en una mortalidad infantil general. Aborto, infanticidio y mortalidad infantil nos dan la posible diferencia numérica de un período de crisis a otro de estabilidad relativa (ver gráfica 6).<sup>15</sup>

Pasemos ahora al análisis estacional del abandono de los hijos según el ciclo de cosecha (ver gráfica 7). Mayo, junio y julio parecen haber sido los peores meses del año, pues en ellos se daba el mayor índice de abandono. ¿Se debe este fenómeno a la participación de la mujer en la siembra durante los meses de abril y mayo, o a la falta de alimentos? No lo sabemos, pero lo que sí podemos decir es que sobrepasa el 17.3% en ambos períodos, llegando al 20.9% en el período de crisis y al 20.7% en el de estabilidad relativa. Durante estos meses el precio del maíz empezaba a subir: éste puede ser otro factor que explique el abandono (ver cuadro 5).

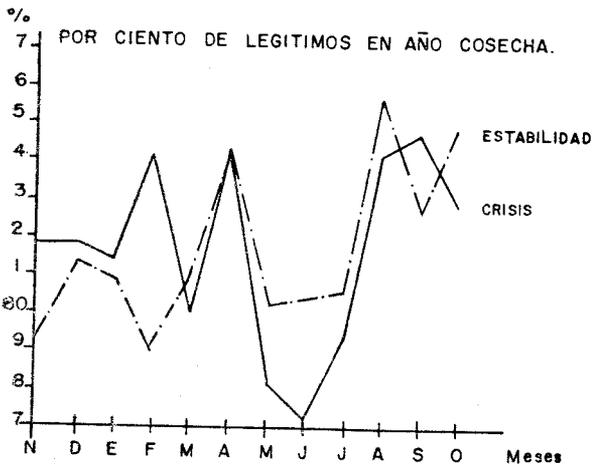
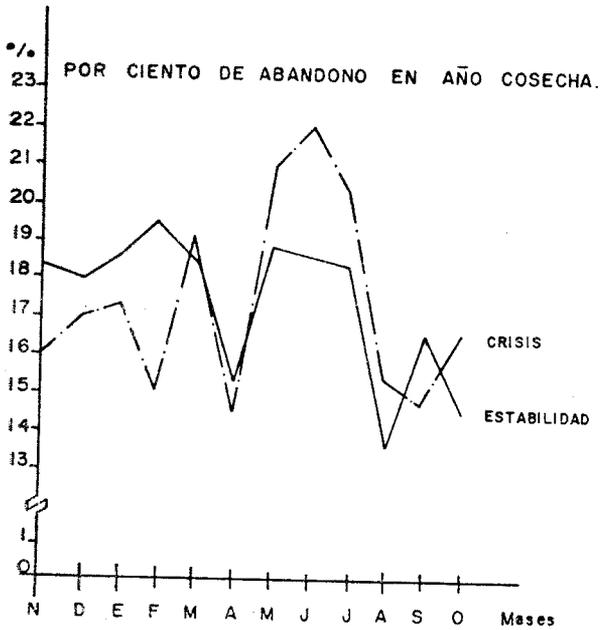
El abandono disminuía antes de la cosecha, entre agosto y octubre, tal vez por la esperanza de que después de ella, buena o mala, habría algo más que comer y seguiría habiendo elotes. Las malas cosechas se hacían sentir provocando un nuevo aumento en el abandono de los hijos en los meses de diciembre y enero.

¿Cómo se presentan las diferencias entre uno y otro período? El promedio era de un hijo abandonado por cada

<sup>15</sup> REINHARD y ARMENGAUD, 1966, p. 23.



Gráfica 6. Legítimos y abandonados por período en año cosecha.



Gráfica 7. Porcentaje a diferente escala de legítimos y abandonados.

Cuadro 5

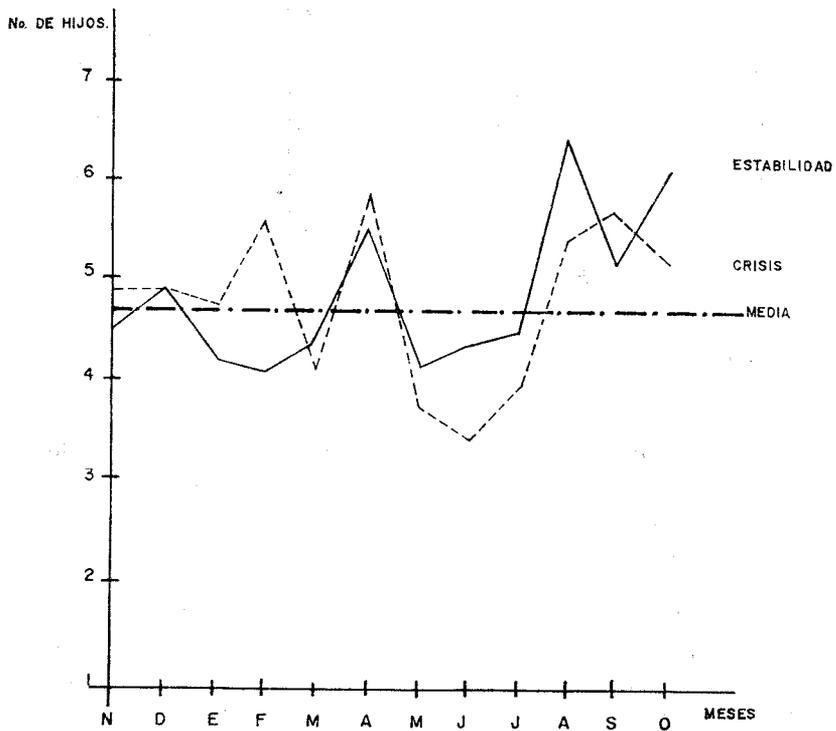
## TOTAL DE ABANDONADOS POR MES Y POR PERÍODO

<i>Meses</i>	<i>Crisis</i>			<i>Estabilidad</i>			<i>Total</i>	<i>%</i>
	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Índice</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Índice</i>		
N	68	7.5	16.1	90	9.0	18.4	158	8.3
D	64	7.0	17.0	75	7.5	17.6	139	7.3
E	68	7.5	17.3	83	8.3	19.0	151	7.9
F	60	6.6	14.9	94	9.4	19.3	154	8.1
M	95	10.5	19.1	107	10.7	18.6	202	10.6
A	75	8.2	14.3	78	7.8	15.4	153	8.0
M	94	10.3	20.9	99	9.9	20.7	193	10.1
J	86	9.5	22.0	88	8.8	18.4	174	9.1
J	92	10.1	20.2	82	8.2	18.2	174	9.1
A	68	7.5	15.4	66	6.6	13.4	134	7.0
S	64	7.0	14.7	71	7.1	16.0	135	7.1
O	70	7.7	16.5	61	6.1	14.1	131	6.9
<i>Totales</i>	<i>904</i>	<i>47.6</i>	<i>17.3</i>	<i>994</i>	<i>52.3</i>	<i>21.3</i>	<i>1 898</i>	<i>21.3</i>

4.7 hijos legítimos. Durante el período de crisis, en los meses en que subía el precio del maíz, se llegó a abandonar uno por cada 3.5 legítimos. Antes y durante la cosecha el índice bajaba hasta 1 por 5.7. En cambio, en el período de estabilidad relativa, el número mínimo de legítimos por abandonado era de 4.1 y en algunos meses llegó a ser de 6.4 (ver gráfica 8 y cuadro 6).

Las oscilaciones mensuales del período de crisis de 3.5 a 5.8 legítimos por cada abandonado reflejaban la falta de recursos de los indígenas para mantener a sus hijos, y la necesidad, más que el hábito, del abandono, que se agudizaba en los meses de lluvias. Cuando en el período hubo sequías durante varios años, las malas cosechas obligaron a los indígenas a deshacerse de sus hijos: preferían donarlos antes que dejarlos morir de hambre o recurrir al infanticidio.

Durante el período de estabilidad relativa no se llegó nunca a abandonar un hijo por menos de 4.1 legítimos, y



Gráfica 8. Número de legítimos por un abandonado.

Cuadro 6

PROPORCIÓN DE LEGÍTIMOS POR CADA ABANDONADO,  
POR MES Y POR PERÍODO

<i>Meses</i>	<i>Crisis</i>	<i>Estabilidad</i>	<i>Total</i>
N	5.1	4.2	4.6
D	4.8	4.6	4.7
E	4.6	4.2	4.4
F	5.6	4.1	4.8
M	4.1	4.3	4.2
A	5.8	5.4	5.6
M	3.7	4.1	3.9
J	3.5	4.3	3.9
J	3.9	4.4	4.1
A	5.4	6.4	5.9
S	5.7	5.1	5.4
O	5.0	6.0	5.5
<i>Totales</i>	<i>4.7</i>	<i>4.7</i>	<i>4.7</i>

aunque la distribución era casi igual a la del período de crisis, cabe distinguir una primera fase de noviembre a marzo, con un alto número de abandonados, número que disminuía en abril y continuaba en el mismo nivel anterior hasta agosto, que era el mes con la relación más baja de todo el período estudiado, y se mantenía bajo hasta octubre.

En este caso, la explicación del abandono de los hijos debe buscarse en la situación de miseria en que se mantenía a la población indígena aun en períodos de relativa bonanza.

Lo que encontramos aquí, pues, son formas constantes de abandono que el ciclo agrícola y el hambre imprimían en la población, y que en los períodos de crisis se presentaban agudas, y en los de estabilidad crónicas. Si la fuerza de trabajo disponible no era suficiente para la producción, el excedente del crecimiento natural de la población indígena se la suministraba a través de los "apadrinados". Estos huérfanos son los que Marx llamó, en fases más avanzadas del

capitalismo, "candidatos al ejército de 'reserva'": acumulación sin necesidad de adquirir nueva mano de obra.<sup>16</sup>

### *Índice de masculinidad*

En esta parte del análisis entraron en programa 11 101 tarjetas de bautizos.<sup>17</sup> El interés de esta separación de actas de bautizo por sexo y sus variaciones en cada período consiste en que permite confirmar el hecho histórico del abandono preferentemente femenino, fenómeno común a diversas sociedades precapitalistas y capitalistas embrionarias.<sup>18</sup> Los resultados que obtenemos aparecen en el cuadro 7.

Cuadro 7

BAUTIZOS POR SEXO Y POR PERÍODO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD  
(ABSOLUTOS Y PORCIENTOS)

	<i>H</i>	%	<i>M</i>	%	<i>Total</i>	%	<i>Índice</i>
Crisis	2 601	50.6	2 537	49.3	5 138	46.3	1.0
Estabilidad	2 937	49.2	3 026	50.7	5 963	53.7	.9
<i>Totales</i>	<i>5 538</i>	<i>49.9</i>	<i>5 565</i>	<i>50.1</i>	<i>11 101</i>	<i>100.0</i>	<i>.9</i>

Sabemos que el índice de masculinidad al nacimiento es de 52%. Según los datos para el período total tenemos una distribución por sexo de 49.9% contra 50.1%. Esta diferencia puede explicarse por la mortalidad diferencial por sexo en los primeros ocho días de vida, o bien por un subregistro de hombres. En el período de crisis la relación era de casi 1 a 1, lo que hace suponer que las condiciones de supervivencia eran difíciles aun para las resistentes mujeres, y en el de estabilidad relativa volvía a presentarse la diferencia con más mujeres y menos hombres: 49.2% hombres y 50.7% mujeres. Éste es el comportamiento registrado aun hoy día.

<sup>16</sup> MARX, 1975, III, p. 545.

Veamos el comportamiento de este índice separando las actas de bautizos por tipo de asimilación social de los nacidos: los hijos legítimos presentaban, respecto a los abandonados, un índice de masculinidad inverso: mientras los legítimos se comportaban casi normalmente, los abandonados reflejaban un mayor porcentaje de mujeres (ver cuadros 8, 9, 10 y 11).

Cuadro 8

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ASIMILACIÓN SOCIAL  
Y POR PERÍODO

	<i>Legítimos</i>	<i>Abandonados</i>	<i>Total</i>
Crisis	1.04	.95	1.02
Estabilidad	.95	.99	.97
<i>Totales</i>	<i>1.00</i>	<i>.97</i>	<i>.99</i>

¿A qué se debe este abandono y “apadrinamiento” preferencial de mujeres? En primer lugar, la mano de obra agrícola estaba constituida fundamentalmente por fuerza de trabajo masculina, de manera que un hijo varón significaba para la familia indígena una acumulación de capital a futuro. En segundo lugar, las mujeres, desde pequeñas, participaban en actividades productivas y en servicios como “apadrinadas”: en las casas como damas de compañía y sirvientas, y en los obrajes como hiladoras o tejedoras vendidas a través del “enganche”, etc.<sup>19</sup> Finalmente, las mujeres eran la fuerza reproductora del grupo explotado.

<sup>17</sup> En esta parte del estudio se toman en consideración todos los casos, aun aquéllos que no proporcionan información sobre legitimidad, pero sí sobre sexo, lo que hace una diferencia de 175.

<sup>18</sup> REINHARD y ARMENGAUD, 1966, pp. 20-60.

<sup>19</sup> “Solamente hay mujeres en los obrajes de Pachuca, Izniquipan, etc.” GREENLEAF, 1967, p. 243.





Cuadro 11

## HIJOS LEGÍTIMOS POR PERÍODO Y POR MES

<i>Meses</i>	<i>Crisis</i>	<i>%</i>	<i>Estabilidad</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
N	345	8.1	384	8.2	729	8.1
D	308	7.2	347	7.4	655	7.3
E	318	7.4	352	7.5	670	7.5
F	338	7.9	386	8.2	724	8.1
M	397	9.3	465	9.9	862	9.6
A	440	10.3	425	9.0	865	9.7
M	350	8.2	407	8.7	757	8.4
J	300	7.0	385	8.2	685	7.7
J	360	8.4	362	7.7	722	8.1
A	370	8.7	423	9.0	793	8.8
S	368	8.6	369	7.9	737	8.2
O	351	8.2	368	7.8	719	8.0
<i>Total</i>	<i>4 245</i>	<i>100.0</i>	<i>4 673</i>	<i>100.0</i>	<i>8 918</i>	<i>100.0</i>
<i>%</i>	<i>47.7</i>	<i>100.0</i>	<i>52.3</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

*Los padrinos de los "apadrinados"*

Nada difícil es confirmar que los que apadrinaban y adoptaban a estos indígenas "desprotegidos y rechazados por la sociedad" eran los dueños de los medios de producción. Registramos 2 099 tarjetas correspondientes a padrinos en los cuarenta y ocho años. En ellas encontramos tres tipos de recogedores de hijos: los indios sin apellido, que eran los menos; los indios caciques y principales con apellido español desde el siglo xvi (autoridades y dueños de haciendas, estancias y ranchos), y los españoles, encomenderos y dueños de obrajes, etc.

En el grupo de los padrinos aparecen 175 apellidos españoles, casi todos acompañados de los fastuosos "de" o "de la", aunque sean de origen indígena. Treinta y siete de estos apellidos coinciden con los de personas reconocibles en otros documentos, como mercedes de tierras y aguas,

pleitos de tierras, obras pías y capellanías.<sup>20</sup> Presentamos a continuación una lista de aquellos que encontramos apadrinando entre 3 y 78 niños:

1. *Familias de encomenderos con hacienda y obras pías:*

De Jasso  
Velázquez  
De Rosas

2. *Otros hacendados:*

De Serrano  
De San Antonio, cacique  
De Villeda, con obra pía  
De Beltrán, con obra pía  
De Ávila, con obra pía  
López, con obra pía

3. *Dueños de ranchos:*

De los Reyes, cacique  
De Jiménez, gobernador y arrendador de tierras  
obtenidas por mercedes  
De Serrano, hacendado  
Trejo de la Mota, cacique con obra pía

4. *Otros caciques y principales con mercedes y obras pías:*

De Alvarado  
De Contreras, gobernador  
García  
De Cárdenas, fiscal  
Moctezuma  
De Mendoza, alcalde  
Maldonado, gobernador  
Pérez

<sup>20</sup> *Vid. supra*, nota 7.

Rodríguez  
De Salinas  
De San Antonio  
De San Juan

5. *Otras familias:*

De Acevedo, con merced  
De Aguilar, con merced  
De los Ángeles, con obra pía  
Barrón  
Ballesteros  
De la Corona, con merced  
Del Castillo, con merced  
De la Cruz, con merced  
De Cuéllar  
Cabello  
Días de Pliego  
De Estarrona  
De Flores  
De la Fuente  
De Granada  
De Galván  
González  
De Herrera  
De Hernández, con merced  
De la O y Tinoco, estanciero, con obra pía  
De Luján  
De Lara  
De Luna  
Méndez, heredero de tierras  
De Montoya, con obra pía  
De Miranda  
Nieto  
De Ortiz  
De la Peña  
De Reina, con obra pía

Rojo  
 De Soto  
 De Santiago, hacendado de Atitalaquia  
 Sánchez  
 De Torres  
 Tinoco  
 Trinchel  
 De Ulloa  
 De Vargas  
 De Villaseñor y Castillo  
 De Verdiguél  
 De Villafranco  
 De Zúñiga

Las familias que aparecen aquí no eran las únicas que se dedicaban a recoger "apadrinados". Había muchas otras, pero la lista de nombres no nos aportaría ninguna explicación adicional.

El número de "apadrinados" que se recogía dependía de la función económica a la que se les pretendía dedicar. El caso más claro es el de doña María de la O y Tinoco, viuda, estanciera de ganado menor, con escritura de obra pía sobre "sesenta cabezas que paran en su poder".<sup>21</sup> Adoptó dieciocho "apadrinados", lo que nos hace suponer que tenía un pequeño obraje para el cual quería a estos pequeños, o que los utilizaba como ciudadanos de rebaños. Como en este caso, encontramos a varias otras mujeres "apadrinadoras", pero sin los documentos básicos. En cambio, en el caso de familias que recogían sólo uno o dos "apadrinados", el interés debió de haber sido simplemente el de asegurar criados permanentes.

La información anterior sugiere el hecho, que habrá que comprobar, de que algunos de estos recogedores vendían a los "apadrinados" a obrajes, haciendas, etc., en Tula y en otras jurisdicciones: resulta muy extraño el dato proporcio-

21. AHINAH, *Fondo franciscano*, vol. 49, fs. 31-40.

nado por Greenleaf en el sentido de que en pueblos cercanos a Tula los obrajes sólo tenían a mujeres trabajando.<sup>22</sup>

#### LAS NUEVAS POLÍTICAS SOCIALES

El fenómeno del apadrinamiento encuentra su explicación en el desarrollo de la sociedad colonial. La dominación española impuso a los indígenas nuevas políticas sociales relacionadas con la reproducción de la población, la sexualidad y su control. La legislación al respecto prohibió la poligamia —cosa que además contribuyó a centralizar la herencia y fortalecer la propiedad privada—, prohibió el matrimonio entre parientes en primero y segundo grado y aun entre parientes políticos, prohibió el matrimonio de los indios que no conocían el catecismo, y el de los menores de edad (de 14 años los varones y de 12 las mujeres). En contra de las prácticas prehispánicas del matrimonio a prueba y el divorcio, se afirmó la indisolubilidad del matrimonio, lo que contribuyó a mantener a la familia como grupo económico.<sup>23</sup> En otros aspectos las costumbres prehispánicas no se rompieron, como por ejemplo en la actitud ante el adulterio, que era severamente castigado desde antes de la llegada de los españoles. Pero se creó una estrecha relación entre lealtad conyugal, monogamia y preservación de los hijos legítimos.

Estos cambios trajeron como consecuencia la disolución de la familia prehispánica y de su sistema económico, su sometimiento y la degeneración física y psíquica que, aunadas a la explotación compulsiva, las epidemias y las crisis agrícolas, desembocaron en la caída de la población indígena a fines del siglo xvi. Esto obligó a la corona y a la iglesia a cambiar algunas de sus políticas sociales. Se trató

<sup>22</sup> GREENLEAF, 1967, p. 243.

<sup>23</sup> VERA, 1893, p. 269; *Códice franciscano*, 1941, p. 94; *Monumenta mexicana*, 1968, p. 42; MENDIZÁBAL, 1947, III, p. 237; GAMIO DE ALBA, 1941; CARRASCO, 1950, p. 100.

de suprimir, por ejemplo, la esclavitud y el servicio personal en favor de la llamada "libre contratación".<sup>24</sup> Pero los trastornos ocasionados a la familia indígena tuvieron aspectos irreversibles. La imposición de la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio alimentaron indirectamente el adulterio y el heterismo:<sup>25</sup>

...como la entrada de los españoles y las guerras dieron tal vaivén a toda la tierra, y los señores naturales se acobardaron y perdieron el brío que solían tener para gobernar, con éste se fue también perdiendo el rigor de la justicia y castigo y el orden y concierto que antes tenían, y así no se castigan entre ellos ni los mentirosos, ni perjuros, ni aun a los adúlteros. Por lo cual se atreven las mujeres más a ser malas que en otro tiempo solían, aunque de los españoles también han desprendido ellos hartos vicios que en su infidelidad no tenían.<sup>26</sup>

En cuanto al aborto, sabemos que los prehispánicos lo ponían en práctica, aunque desconocemos las condiciones o motivos que tuvieron para ello. Los españoles, obviamente, lo prohibieron, pero la reiterada prohibición que hicieron de esta práctica en 1585 hace pensar que se recurría a ella en forma más o menos común. Limitada, de cualquier modo, esta vieja práctica de control natal, la "reproducción indígena excedente" sólo podía tener dos alternativas: el infanticidio o el abandono. Ambas formas de control del tamaño de la familia indígena tuvieron repercusiones distintas según el medio, urbano o rural.

Con respecto al infanticidio podemos diferenciar dos tipos: el que se impone para proteger la moral social y que se relaciona con la ilegitimidad, y el que se impone a los

<sup>24</sup> "José Bolaño, dueño de la hacienda de San Nicolás, solicitando que se le concedan indios de servicio" (1764), en AGNM, *Tierras*, vol. 2319. *Vid.* también AGNM, *Tributos*, vol. 30, exp. 22.

<sup>25</sup> ENGELS, s/f, p. 75.

<sup>26</sup> MENDIETA, 1971, p. 124.

grupos desposeídos que no pueden conservar a sus hijos, legítimos social pero no económicamente.

El primer tipo de infanticidio es netamente urbano y ha de haber sido casi cotidiano, si consideramos una protesta del *Diario de México* del 4 de noviembre de 1805 por la costumbre de tirar a los recién nacidos de las azoteas.<sup>27</sup> El segundo tipo corresponde al campo, y aunque carecemos de documentos que nos lo especifiquen, la mortalidad post-natal nos permite comprobarlo. Otra situación diferencial entre estos dos tipos se refiere a la relación que hay entre el ciclo reproductivo de la población y el ciclo productivo de la misma, dependiendo de la actividad económica de cada lugar.

La otra alternativa, la del abandono, es la que nos interesa más por ahora. Poseemos datos sobre el abandono de niños en la ciudad de México desde la primera generación de mestizos resultado de la nueva sociedad. Francisco Cervantes de Salazar se refería en 1554 al colegio de mestizos, donde estaban "los huérfanos... nacidos de padre español y madre india".<sup>28</sup> Para la segunda generación el problema se agudizó, y se creó el Hospital de Desamparados, donde se recibían "de noche y a la hora que acudan muchos niños que, por la gran pobreza de sus padres y no pudiéndolos criar por necesidad de que consta por vista de ojos, los llevan allí a que se los crien, y es lástima grande saber que la mayor parte de ellos son nietos de conquistadores".<sup>29</sup>

La práctica se mantuvo vigente durante todo el período colonial y llegó hasta el siglo XIX:

En este último siglo se ha extendido la misericordia a remediar los infanticidios que se experimentaban en los des-

<sup>27</sup> "Alcancé a ver en las losas del portal a una criatura nacida muy pocas horas antes..., la cual acababan de arrojar de una de las azoteas..." *Diario de México* (4 nov. 1805), pp. 137-139.

<sup>28</sup> CERVANTES DE SALAZAR, 1964, pp. 59-60.

<sup>29</sup> CUEVAS, 1921-1926, III, p. 416.

graciados casos de ocultar las mujeres su fragilidad por el interés de su vida o de su honor, estableciéndose en las ciudades populosas casas de expósitos que sirvieran de cubrir la reputación de la madre y conservar la vida al hijo inocente.<sup>30</sup>

Por los documentos podemos inferir que se trata en su mayoría de hijos del adulterio y del heterismo, es decir, de la monogamia como una forma nueva de explotación. Muchos de estos niños serían utilizados como "carne de cañón" para poblar la Alta California.<sup>31</sup>

En el campo, la necesidad de mano de obra y la sobreexplotación condujeron a otro fenómeno. Había desde luego semejanzas con los casos de las ciudades: el abandono era siempre un modo de desintegración, descapitalización, marginación y explotación concreta, cuyo origen era el pauperismo. Pero las alternativas eran distintas: las casas de expósitos o la caridad pública en la ciudad, y las casas de los dueños de los medios de producción en el campo (o sea la caridad cristiana individual). En las primeras, los abandonados se entrenaban para ser aptos social y económicamente; en las segundas, se preparaban para reeditar su costo a corto plazo.

La composición étnica de los niños abandonados también variaba en la ciudad y en el campo. De los de la ciudad se puede asegurar que en su mayoría eran hijos ilegítimos y además pobres. En cambio, los del campo eran hijos legítimos en su mayoría rechazados de sus familias por situaciones morales sino como única alternativa frente al infanticidio social, o sea al tener que dejar morir de hambre o enfermedad al recién nacido.

En las ciudades, por otra parte, no era posible organizar desde los primeros días de vida de los niños su distribu-

<sup>30</sup> AGNM, *Varios*, vol. 1, pp. 82-85.

<sup>31</sup> "Documentación acerca del traslado de artesanos y niños expósitos de ambos sexos, indios, españoles y mestizos mayores de diez años, para colonizar Alta California y que aprendan oficios" (1797-1817), en AGNM, *Californias*, vol. 41, exp. 1-3, fs. 18-55.

ción y explotación. En el medio rural, en cambio, era fácil entregar a los niños a la caridad cristiana de una familia, en la que pronto serían abierta y legalmente destinados "al servicio doméstico, a las artes mecánicas o a la agricultura".<sup>32</sup> La redistribución de este "tributo biológico" era rápidamente organizada por la iglesia, que contribuía a identificar caridad con apadrinamiento.

### CONCLUSIÓN

La población indígena de Tula en los años que hemos estudiado participaba del tercer tipo de políticas de población que mencioné al principio: las políticas intermedias sometidas a una legislación que apoya la natalidad pero que limita la sexualidad y sus consecuencias. La razón del abandono de los hijos por parte de los indígenas estaba en la explotación a que los sometía el modo de producción capitalista embrionario. De esta condición de explotación dependía también el que las características poblacionales y económicas de estos indígenas mostraran una clara correspondencia entre el ciclo de producción de bienes y el de reproducción de la población. Las altas tasas de natalidad no se reflejaban en el crecimiento de la población indígena por las múltiples limitantes: hambre, aborto, infanticidio y abandono. La nupcialidad correspondía a la necesidad de recurrir a la unión en edad temprana para poder reponer rápidamente la población. El excedente de esta reproducción formaba el grupo de los "abandonados", tributo para los dueños de los medios de producción. La alta mortalidad infantil se debía al infanticidio social y moral, así como a las condiciones premédicas y de desarrollo general; la alta mortalidad a edades jóvenes provenía de la sobreexplotación de la mano de obra en el campo.

El abandono permitía a los dueños de los medios de producción abastecerse de mano de obra sin depender de los

<sup>32</sup> AGNM, *Varios*, vol. 1, p. 82-85.

movimientos de la misma. Esto repercutía en la oferta y demanda de mano de obra a corto plazo, permitiendo un juego con salarios bajos para la mano de obra libre. Desde el punto de vista de la fuerza de trabajo, el abandono era una descapitalización de la familia indígena y una capitalización de los dueños de los medios de producción. Estas condiciones permitían la reproducción del sistema, lo que hace pensar en la existencia de una ley general de población para los indígenas bajo este modo de producción. Conveniría llevar a cabo estudios semejantes de otros lugares con características socioeconómicas similares y que fueran representativos de zonas más amplias para poder llegar a generalizaciones válidas.

## APÉNDICE

### TÉCNICAS UTILIZADAS EN ESTA INVESTIGACIÓN

1. Cuento anual de las actas de bautizos, matrimonios y defunciones (1593-1813).

2. Revisión de las actas de bautizo de un año cada cincuenta, para obtener las variaciones en el contenido de las mismas.

3. Diseño de una hoja intermedia de vaciado de las actas, incluyendo tres tarjetas por bautizo: la primera del niño, la segunda de la madre, la tercera del padre. Cada tarjeta incluye ochenta columnas.<sup>33</sup>

4. Vacío de las ochenta columnas de cada tarjeta, precondicionadas, a excepción de los nombres personales y apellidos que se vaciaron textualmente. El total de la información fue de 30 905 tarjetas para los cuarenta y ocho años.

5. Perforación, programación y procesamiento del material. Para este estudio sólo se utilizaron las tarjetas No. 1, que corresponden al bautizado y que son 11 101 para los cuarenta y ocho años en la primera fase del estudio; y las No. 4, para los padrinos, que son 2 099. El programa utilizado fue el S.P.S.S.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> En los casos de apadrinados, e hijos ilegítimos, los padrinos ocupan las tarjetas de los padres con el número 4.

<sup>34</sup> *Vid.* NIE *et al.*, 1975.

Los cuadros solicitados fueron

1. Listado total del archivo por año.
2. Bautizos por año (1683-1730).
3. Bautizos por mes y año.
4. Bautizos por asimilación social (legítimos abandonados e ilegítimos) por año.
5. Bautizos por asimilación social, por mes y por año.
6. Los mismos cuadros diferenciados por períodos.
7. Los mismos cuadros por período y por sexo.
8. Un listado de los nombres de los padrinos de los "apadrinados".

Los datos utilizados fueron

1. Año.
2. Mes.
3. Número de tarjetas.
4. Sexo.
5. Legitimidad (asimilación social).
6. Nombres de los padrinos.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGNM Archivo General de la Nación, México.  
 AHINAH Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.  
 APSJT Archivo Parroquial de San José de Tula, Tula.

CARRASCO, Pedro

- 1950 *Los Otomíes — Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomí*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco

- 1964 *México en 1554*, Joaquín García Icazbalceta, tr., México, Universidad Nacional Autónoma de México. «Biblioteca del Estudiante Universitario, 3.»

*Códice franciscano*

- 1941 *Códice franciscano — Siglo xvi*, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe.

## CUEVAS, Mariano

- 1921-1926 *Historia de la iglesia en México*, México, Imprenta del Asilo de Patricio Sanz, 4 vols.

## ENGELS, Federico

- s. f. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Moscú, Editorial en Lenguas Extranjeras.

## FLORESCANO, Enrique

- 1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México — 1708-1810*, México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 4.»

## GAMIO DE ALBA, Guadalupe

- 1941 *El matrimonio prehispánico*, tesis mimeografiada, Universidad Nacional Autónoma de México.

## GERHARD, Peter

- 1972 *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press.

## GREENLEAF, Richard, E.

- 1967 "The obraje in the late Mexican colony", en *The Americas*, xxiii:3 (ene.-mar.), pp. 227-250.

## LEBRUN, Monique

- 1971 *Esquisse demographique d'une paroisse mexicaine de la periode coloniale*, tesis mimeografiada, Université de Montréal.

## MALVIDO, Elsa

- 1973 "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula — 1641-1820", en *Historia Mexicana*, xxiii:1 (jul.-sep.), pp. 52-110.

## MARX, Carlos

- 1975 *El capital — Critica de la economía política*, Wenceslao Roces, tr., 7a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 3 vols.

## MENDIETA, Gerónimo de

- 1971 *Historia eclesiástica indiana*, México, Editorial Po-

rrúa. (Edición facsimilar de la de Joaquín García Icazbalceta, México, 1870.)

MENDIZÁBAL, Miguel Othón de

- 1947 *Obras completas*, México, Cooperativa de los Trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación, 6 vols.

*Monumenta mexicana*

- 1978 *Monumenta mexicana —III— 1585-1590*, Félix Zubi-llaga, ed., Roma. «*Monumenta Historica Societatis Iesu*, 97.»

NIE, H. Norman, *et al.*

- 1975 *Statistical package for the social sciences*, 2a. edición, New York, Mc Graw-Hill.

REINHARD, Marcel, y André ARMENGAUD

- 1966 *Historia de la población mundial*, Barcelona, Editorial Ariel.

VERA FORTINO, Hipólito

- 1893 *Apuntamientos históricos de los concilios provinciales mexicanos y privilegios de América*, México, Tipografía Guadalupana de Reyes Velasco.

VETANCURT, Agustín, de

- 1971 *Teatro mexicano — Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo occidental de las Indias — Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México — Menologio franciscano*, México, Editorial Porrúa. (Edición facsimilar de la de México, María de Benavides, 1697-1698.)